INSTRUCCIONES DE LA EIDUS Y PROTOCOLO PARA LA DEFENSA DE TESIS DOCTORALES POR VIDEOCONFERENCIA DURANTE EL PERIODO DE ALARMA COVID-19 Y DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

Noticias e instrucciones remitidas a los Coordinadores de Programas de Doctorado por la Directora de las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado (Vicerrectorado de Internacionalización), Dª Carmen Gallardo, según las cuales:

De acuerdo con la Resolución rectoral de 26 de marzo por la que se dictan INSTRUCCIONES DE CARACTER EXCEPCIONAL PARA LA INTERPRETACION DE LA NORMATIVA DE ESTUDIOS DE DOCTORADO DURANTE LA VIGENCIA DEL ESTADO DE ALARMA Y SUSPENSION DE ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES, la Comisión Ejecutiva de la EIDUS aprobó el martes 31 de marzo el PROTOCOLO REGULADOR DEL ACTO DE DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL MEDIANTE EL EMPLEO DE LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE TESIS.
Se adjunta el documento de Protocolo Regulador de 31 de marzo y la Resolución Rectoral de 26 de marzo de 2020.

José M. Sevilla
Decano de la Facultad de Filosofía
Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía